

*Dr. D. Domingo García Sotillo
Notario
Ventillana*



LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVII

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE ABRIL DE 1922

NÚM. 707

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

DE UN RINCON GLORIOSO

EL MONASTERIO DE SANTO TORIBIO DE LIÉBANA

Los días pasan, y en su curso arrastran hacia el frío y oscuro panteón del olvido las cosas más dignas de perpetuarse al través de las generaciones y a lo largo de los siglos. Deber es del hombre oponerse a la inconsciente acción destructora del tiempo, sustrayendo y salvando aquellas instituciones, aquellos objetos, y aun la memoria de aquellas personas que con su presencia o siquiera con su recuerdo pueden servir de enseñanza a las generaciones futuras.

No nos hemos distinguido mucho los españoles por el afán de conservar nuestras glorias; pero estoy muy lejos de convenir con los detractores de todo lo español, panegiristas a su vez de cuanto huelga a extranjero. Tenemos nuestros defectos, pero cada uno tiene los suyos. Yo creo que de los nuestros es el mayor el afán de ridiculizarnos a nosotros mismos, de exhibirnos en caricatura burlesca.

Lo que no puede dudarse es que va aumentando mucho en estos años el interés por conservar los restos de otras edades, esas reliquias que nos hablan elocuentísimamente de nuestras pasadas glorias y grandezas. Consolador es el apuntado detalle, ya que los pueblos para vivir necesitan hundir sus raíces en las regiones del pasado y alimentarse con la savia de la tradición.

Tal vez por hallarse oculta en el corazón de una montaña, como perla escondida en su concha, es poco conocida una de esas glorias, gloria de España entera, y con mayor razón de estas provincias norteñas. Me refiero al antiquísimo monasterio de Santo Toribio en Liébana.

En estas mismas columnas me ocupé ya del Jubileo plenísimo que allí se celebrará en el día 16 de abril y siete siguientes. Mis artículos tuvieron la suer-

te de ser reproducidos por la prensa santanderina, y según las noticias que de Liébana llegan, promete ser un acontecimiento el jubileo. Por fortuna en aquella región no disminuye el fervoroso entusiasmo con que siempre han acogido los lebaniegos cuanto a la Santísima Cruz de Cristo y a Santo Toribio se refiere. No creo, sin embargo, que baste lo que se proponen hacer los lebaniegos.

En aquel Monasterio, de imperecedera memoria, puede decirse que se refugió la ciencia española cuando la media luna quiso estrangularla en unión de nuestra nacionalidad, sirviéndole de soga el agareno turbante. No puede negarse, al menos, que fué uno de sus más gloriosos asilos. Los nombres de San Beato y Heterio brillaron en aquella época de cerrazón y tormenta con tan vivos destellos, que sus nombres sobrepusieron la ingratitud de las edades, para llegar hasta nosotros en alas de la fama, aclamados a su paso por los siglos, no sólo como santos, sino también como preclaros sabios; y hoy día sería temerario negar que los dos sabios amigos santificaron con su presencia aquellos vetustos muros, dando claro indicio de la cultura de los monjes de Santo Toribio.

Allí se guarda el cuerpo del Santo Obispo de Astorga, aunque al presente se ignora el sitio preciso donde se halla, y allí también «gran parte de la Cruz en que Cristo murió por nuestro remedio... el brazo izquierdo de la Santa Cruz que la Reina Elena dejó en Jerusalén cuando descubrió las Cruces de Cristo y los Ladrones»—escribía el obispo Sandoval a fines del siglo XVI y el P. Yepes dice: «Hay allí la mayor cantidad de este Santo Madero de cuantos se saben en el mundo que es un brazo entero de la Cruz en que padeció el Señor».—¿Que ya lo he dicho otra vez?

Cierto, y lo diré otras ciento si necesario fuera; lo repetiré para que lo oigan hasta los sordos. Bastante olvidado estuvo aquel tesoro, no sólo de los españoles de regiones distantes, sino hasta de los mismos que a la puerta de casa lo tenemos,

No es bastante, con ser mucho. lo que se proponen; León, Astorga y Santander especialmente, deben aprovechar esta coyuntura del jubileo para hacer algo más. Se perdió la gran riqueza histórica que allí había, debido a la ignorancia de otras centurias, y más que nada vandalismo desamortizador, que arrojó de los monasterios a los monjes, fieles custodios de ella ¿dejaremos que también desaparezcan los muros, única cosa aparte de la iglesia, que hoy queda del monasterio?

Grande es el celo que en los últimos años se viene desplegando para conservar aquellos restos del glorioso pasado y aun para mejorar la iglesia pero... «¡si no hay para comprar las tejas que se van rompiendo!», me decían allí el pasado verano, con un dejo de amarguísima tristeza. Yo creo que debiera hacerse algo por mejorar aquello y por que el culto que allí recibió la Cruz Santísima donde murió el Redentor, vuelva a ser lo que fué en tiempos lontanos.

Sobre todo que no se caigan aquellos muros por falta de unas pesetas que habremos de gastar en cien mil cosas inútiles. El viejo Monasterio está enclavado en la provincia de Santander, dentro de la diócesis de León, guarda el cuerpo del Santo Obispo de Astorga y el brazo izquierdo de la *Vera Cruz*. España entera y la cristiandad, pero sobre todo las tres provincias deben mirar como propio aquel tesoro y temer las censuras de las futuras generaciones, si no le tienden una mano caritativa que lo salve de la ruina.

F. MONTALEZ.

Los nuevos Ayuntamientos

El día 1.º de Abril tomaron posesión los concejales recientemente elegidos y quedaron constituidos los nuevos Ayuntamientos, sin ningún incidente ni protesta, en la forma siguiente:

Potes

Alcalde.—D. Manuel Bustamante Gómez.
 Primer Teniente.—D. Juan José Bustamante Hoyos.
 Segundo id.—D. Fernando Gómez Otero.
 Síndico.—D. José M.^a de Bulnes Trespalacios.
 Interventor.—D. José Polanco Morante.
 Concejales.—D. Angel Terán Mena.
 » D. Agustín Ortega Terán.
 » D. Emilio Ramón Saín.
 » D. Julián Martín.

Gabezón de Liébana

Alcalde.—D. Ramón Uribe.
 Primer Teniente.—D. Braulio Pablos Parra.
 Segundo id.—D. José Santos Narezo.
 Síndico.—D. Bernabé Gómez.
 Concejales.—D. Leandro Galnares.
 » D. Pantaleón Labandón,
 » D. Manuel Gutiérrez.
 » D. Andrés Calvo.
 » D. Santiago Rodríguez.
 » D. Abel Rada.

Cillorigo.

Alcalde.—D. Juan Reda Cuevas.
 Primer Teniente.—D. Mariano Fernández Monasterio.
 Segundo id.—D. Emiliano del Arenal.
 Síndico.—D. Pedro Vega.
 Suplente.—D. Mariano Soberón
 Interventor.—D. Fernando González Bárcena.
 Suplente.—D. Mariano Cuevas.
 Concejales.—D. Román Monasterio.
 » D. Lorenzo González Alles.
 » D. Isidro Alles.

Vega de Liébana

Alcalde.—D. Demetrio Bárcena.
 Primer Teniente.—D. José Peña.
 Segundo id.—D. José Prellero.
 Síndico.—D. Francisco González Casares.
 Concejales.—D. Florencio Gutiérrez
 » D. Gregorio Bedoya.
 » D. Félix Señas.
 » D. Adriano Gutiérrez.
 » D. Luis Cueto.
 » D. Estéban Cuesta.

Peñarrubia

Alcalde.—D. Faustino Lamadrid.
 Primer Teniente.—D. Cayetano Sotres.
 Síndico D. Manuel Verdeja.
 Interventor.—D. Maximiliano Alles.
 Concejales.—D. Isidoro Cortines.
 » D. Manuel Caso.
 » D. Julián Cotera.

Camaleño

Alcalde.—D. Vicente Celis.
 Primer Teniente.—D. Jerónimo Prieto.
 Segundo id.—D. Juan Torre.
 Síndico.—D. Emilio Lera.
 Concejales.—D. Ricardo G. Enterría.
 » D. Félix Calvo.
 » D. Macario Acevedo.
 » D. Ignacio Cuadriello.
 » D. Lorenzo Rodríguez.
 » D. Leandro Prellezo.

C R O N I C A

El día 30 de marzo dió cuenta el señor Sánchez Guerra en el Congreso de que el Rey había firmado el Decreto levantando la suspensión de garantías en toda España,

Como la causa que motivó la crisis del Gobierno del señor Maura, o por lo menos la razón que de ella se dió, fué el no haber accedido al requerimiento que el Conde de Romanones le hizo en el Congreso para el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías, al firmarse ahora dicho Decreto, constituía una inconsecuencia la permanencia en el Gobierno, como Ministros, de los señores Silió y Bertrán y Musitu, que representaban en él la política del anterior y se imponía su dimisión. Así lo hicieron inmediatamente habiendo quedado solucionada la crisis en la siguiente forma:

El ministro de Marina señor Ordóñez pasa a desempeñar la cartera de Gracia y Justicia; el señor Montejó ocupa la de Instrucción pública y el contraalmirante Rivera la de Marina.

—(o)—

En Funchal, en la isla de Madera, donde por acuerdo de las naciones aliadas, había fijado, después de terminada la guerra europea, su residencia la familia imperial de Austria, ha muerto a consecuencia de una pulmonía el ex-emperador Carlos de Hapsburgo, a los 35 años de edad.

—(o)—

Después de una estancia de breves días en Madrid, conferenciando con el Gobierno; regresó a Marruecos, el Alto Comisario, General Berenguer, sin que se volviera a hablar de sus propósitos de dimitir el cargo.

Parece ser que entre el Alto Comisario y el Gobierno se llegó a un acuerdo acerca del plan de la campaña, pero no se sabe concretamente en que consiste dicho plan. Unicamente ha dicho el Alto Comisario que se irá a Alhucemas cuando sea necesario.

La Semana Santa en Potes

Todos los años revisten gran solemnidad las ceremonias y cultos que durante la Semana Santa se celebran en nuestra Iglesia parroquial de Potes, y a oír los sermones y presenciar las procesiones del Jueves y Viernes Santo, concurre gran número de fieles de los pueblos inmediatos.

Este año, seguramente, será mayor la concurren-

cia atraída por la fama de que, como elocuente orador sagrado, viene precedido el Rdo. P. Fray Pablo de Salamanca, Capuchino, encargado de predicar todos los sermones de la Semana Santa.

El día 11, Martes Santo, a las seis y media de la tarde, rosario y sermón.

Miércoles Santo, confesiones, y a las seis y media de la tarde, tinieblas.

Jueves Santo, a las ocho, comunión general; a las diez, misa solemne; a las tres, lavatorio a doce pobres, sermón del Mandato, procesión; a las seis y media, tinieblas.

Viernes Santo, a las seis de la mañana, sermón de Pasión y a continuación los Santos Oficios. Por la tarde, a las tres, sermón de Soledad, a continuación procesión del Santo Entierro, a las seis y media, Tinieblas y Vía-Crucis.

Sábado Santo, a las siete, Santos Oficios y confesiones.

Domingo de Pascua, a las diez, procesión de Resurrección y a continuación misa solemne y sermón.

El Jubileo en Santo Toribio

Por los interesantes artículos que hemos publicado en LA VOZ, firmados por F. Montález, pseudónimo tras el que se oculta un ilustrado suscriptor de LA VOZ, entusiasta de las glorias de Liébana, tienen noticia nuestros lectores del Jubileo plenísimo que este año se celebra en el Monasterio de Santo Toribio, el día 16 de este mes y los siete siguientes.

Es la de la Cruz y de Santo Toribio una de las devociones más arraigadas en Liébana, y todo hace esperar que con motivo del Jubileo acuda al histórico Monasterio, Liébana entera.

Como son siete días los que dura el Jubileo, se ha señalado para cada uno de los Valles un día de la semana.

El Domingo 16 día de Santo Toribio, y en el que por antiquísima tradición se abre al culto la Reliquia, después de haber estado cerrada a él durante los meses de invierno o sea desde el día 6 de Octubre, comience el Jubileo, y ese día no se ha señalado como especial para ningún Valle sino general para toda Liébana. Es también, según sus Estatutos, la fiesta del Sindicato Agrícola lebaniego, que este año contribuye a los gastos del Culto.

El Martes 17 para las parroquias del Valle de Camaleño.

El Miércoles 18 para los del Valle de Cereceda.

El Jueves 19 para los de Cabezón y Pasaguero.

El Viernes 20 no se ha hecho señalamiento, por ser día en que por devoción y por costumbre acuden a Santo Toribio de todos los Valles.

El Sábado 21 para el Valle de Cillorigo.

Y el domingo 22 para la parroquia de Potes.

Por costumbre ya muy antigua, la parroquia de Potes, sube procesionalmente todos los años el primer domingo después de Pascua a visitar la Capilla de la Virgen de Valmayor, y el domingo siguiente en igual forma al Monasterio de Santo Toribio. Este año, con motivo del Jubileo, se ha invertido el orden, y subirá la parroquia procesionalmente a Santo Toribio el Domingo 22, y a Valmayor el Domingo 29.

Todos los días del Jubileo habrá en Santo Toribio misa solemne, y Sermón y varios confesores.

EL MERCADO DE RAMOS

El mercado de ganado del lunes inmediatamente anterior a la feria que en Cervera se celebra el Domingo de Ramos, suele ser un mercado muy concu- y de bastante movimiento en las transacciones, y suele dar la norma en cuanto a precio y movimiento en las ventas para los demás mercados y ferias de primavera de la región.

Este año el mercado del lunes 3, que fué el llamado de Ramos estuvo poco animado, habiéndose verificado muy pocas transacciones.

Según oímos a algunos ganaderos podría atribuirse más que a la existencia de paralización en el movimiento del ganado a que, a causa de los últimos temporales se había acumulado gran cantidad de nieve en los puertos altos que nos separan de Palencia y de León, de donde suelen acudir a nuestros mercados muchos compradores, que por esa razón se abstuvieron de venir, y también al temor de que la nieve pudiera dificultar el paso del ganado a Cervera por Piedras Luengas.

Bien vendrá a los ganadores lebaniegos que haye sido esa la causa, y que en los mercados sucesivos haya mayor animación y movimiento.

Oidium y permanganato

(Continuación)

El oídium pasa el invierno dentro de las yemas, en vides muy atacadas, lo que explica el carácter crónico de sus manifestaciones y las dificultades que ofrece el combatirlo en determinados viñedos.

Con la finalidad de destruir los gérmenes de este

parásito, que «se suponía» debían persistir en alguna forma sobre las cepas durante la estación invernal, se ha recomendado el tratamiento preventivo, que consiste en embadurnar completamente las cepas, previamente descortezadas con una disolución al 3 o 4 por 100 de permanganato potásico, realizando la operación en invierno.

Pero este tratamiento preventivo ha dado en muchos casos resultados muy poco concluyentes, y se comprende la razón. Someter las cepas a fastidioso y carísimo descortezado, seguido de embadurnado total con disolución cargada del hoy dispendioso permanganato, para sólo aniquilar, en el caso más favorable, cierto número de «peritecas» allí caídas al acaso, pero dejando intactas el mayor número de éstas, esparcidas por el terreno, y, sobre todo, sin poder alcanzar ni menos destruir los bien protegidos gérmenes que se albergan en las yemas, porque, al intentar conseguirlo, mataríamos a la vez la yema misma, la cosecha, por tanto..., no diremos que sea un disparate, pero sí operación cuyos resultados no están en proporción con los desembolsos ocasionados, que llegan a exceder las cuatrocientas pesetas por hectárea.

Siendo de dudosa eficacia los tratamientos invernales, y considerando que una vez avanzada la estación y multiplicado el parásito es difícil sanear por completo la planta, quedando, en caso propicio, raquíuticos y desmedrados los frutos, es necesario atajar el mal en sus principios, y para ello describiremos el procedimiento que hemos comprobado, no nuevo en el fondo, pues se trata de utilizar la conocida propiedad desorganizadora del permanganato potásico sobre los filamentos del oídium, que, diferenciándose en esto del mildiú, no penetran en los tejidos (salvo el caso de las yemas, que es una excepción aparente), sino que serpean por la superficie, donde los destruye el permanganato.

Se operará como sigue: cuando los pámpanos tienen al rededor de diez centímetros, o sea en abril o principios de mayo, según años y climas, unos días antes del primer sulfatado se prepara una disolución de permanganato potásico a razón de 125 gramos por cada 100 litros de agua, con la que se rociará «en gran abundancia» la totalidad de la superficie verde de los brotes. Es de la mayor importancia prodigar el caldo hasta mojar completamente los brotes, porque obrando el permanganato por contacto no destruye los filamentos del oídium mas que allí donde llegue el líquido anticriptogámico. La recomendación anterior es fácil de cumplir dada la exigua masa del follaje en esta época, y el coste de la fórmula no debe preocupar si se considera su débil concentración (unas veinticinco veces más diluída que en el trata-

miento invernal, y el pequeño consumo necesario en relación con el escaso desarrollo de la viña.

Para aplicar la fórmula dicha y rociar bien los brotes, nada mejor que los pulverizadores ordinarios usados contra el mildiú, que se pueden emplear sin inconveniente de monta, aunque tal vez a la larga se se deterioren algo las partes de cuero o caucho.

Al preparar la disolución téngase en cuenta que, si bien el permanganato colorea muy pronto el agua de un hermoso violeta, tardan bastante en desaparecer los cristales, y para no tratar con un caldo más pobre aún de lo aconsejado, conviene hacer previamente la disolución en un poco de agua templada.

Hay que evitar a todo trance el contacto del caldo permanganatado, con materias orgánicas, así como no deben mezclarse compuestos «mojantes» del mismo carácter, cual la caseína, jabones, aceites, resinas, etc., pues, lejos de ayudar como adherentes, reaccionan con el permanganato y se destruyen mutuamente, inutilizando el tratamiento. Para aumentar la adherencia pudiera añadirse un poco de cal; pero no parece necesario ni aun conveniente.

Conviene advertir que la dosis de permanganato no debe pasar de los 150 gramos por hectolitro, pues rebasando este límite puede ser vencida la resistencia de la epidermis que protege al tierno vástago, y las quemaduras sobrevenir.

Objetará alguien con aparente lógica, que este tratamiento pudiera ser simultáneo con el primer sulfatado contra el mildiú; pero si se recapacita que en el momento que recomendamos se haga éste para destruir el oídium, es, en general, demasiado pronto para sulfatar, y, por otra parte, que en los sulfatados no hay necesidad de prodigar tanto el caldo, se comprenderá que no es aconsejable, en la mayoría de los casos, simultanear ambos tratamientos. No obstante, en determinadas circunstancias se podrá luchar a la vez contra los dos criptogamas, añadiendo simplemente la dosis citada de permanganato al caldo bordelés ordinario, sin olvidar la exclusión de «mojantes» y la profusión en las rociaduras.

Lo dicho sirve para desinfectar la cepa luego de la brotación. Más adelante, durante todo el período vegetativo de la viña, puede prestar la misma fórmula, según se sabe desde hace tiempo, muy señalados servicios curativos. Pero llegado el verano, y apretando el calor, es el azufre en polvo fino el producto de eficacia soberana contra el oídium, pues sólo sus emanaciones son capaces de penetrar eficazmente en los más escondidos rincones de la cepa, donde el oídium se desarrolla con preferencia, y a cullos puntos es

dificilísimo, cuando no imposible, alcanzar con productos líquidos.

Apolinar AZANZA AZCONA,

Enólogo.

(Título de honor en la Escuela Nacional de Reus.

(De la hoja «Agricultura y ganadería» de «El Sol»)

BIBLIOGRAFIA

Con una atenta y cariñosa dedicatoria de nuestro ilustrado colaborador don Mateo Escagedo Salmón hemos recibido hace ya algún tiempo un ejemplar de una obrita que recientemente ha publicado.

Se trata de un curioso manuscrito cuyo autor, don Juan Antonio de Traspalacios y Mier, canónigo de Córdoba terminó en 1785, titulado «Discurso acerca de la Nobleza del Valle de Peñameñera».

En él, su autor, después de algunas consideraciones generales sobre la geografía y la historia del Valle de Peñameñera, trata del origen de la nobleza de dicho Valle, y de los enlaces y parentescos con otras familias nobles tanto del Principado de Asturias y Montañas de Santander como de las demás provincias, con abundantes citas y datos históricos y genealógicos, y termina con unos estudios biográficos de varios varones ilustres de Peñameñera.

El libro se halla avalorado por eruditas e interesantes notas del señor Escagedo, a quien rogamos nos dispense nuestro retraso en acusarle recibo de su interesante envío, que mucho le agradecemos.

DE LOS VALLES

Peñarrubia

Ha regresado de Puerto Rico a su pueblo de Cicera el simpático joven don Remigio Alles.

Sea bienvenido.

— (o) —

Durante la gran nevada que tuvimos en la segunda quincena de marzo se perdieron dos yeguas de los vecinos Julián Gutiérrez, de Piñeres, y Samuel Rubin, de Cicera.

Polaciones.

En Cotillos ha dado a luz, con felicidad, un niño la esposa de nuestro amigo Alvaro Gómez y Gómez. Enhorabuena.

— (o) —

El joven de Santa Eulalia, nuestro buen amigo Agustín Róiz Alonso, ha marchado a Sevilla, donde ya estuvo en su primera juventud, con objeto de dedicarse al comercio. Mucha salud y suerte deseamos a tan bondadoso joven, todo corazón y apasionado siempre por la prosperidad de su familia.

— (o) —

Nació un niño en Tresabuela, el primero de los jóvenes esposos José Gómez Gómez, y Jesusa Morante Fernández.

También cuentan con otros nuestros amigos de Belmonte Fermín Fernández y Marcelina Gómez Róiz. Salud para criarlos.

—(o)—

Ha regresado a Sevilla, después de varios años de permanencia en su pueblo de Cotillos, el mozo Aurelio Caloca Alles, a quien deseamos mucha salud y fortuna en aquella hermosa ciudad.

—(o)—

Nuestros amigos de San Mamés Felipe San Pedro y Donatila Montes, han visto aumentada su prole con un hijo más, nacido recientemente. Reciban nuestra enhorabuena.

—(o)—

Con motivo de la gran nevada de Marzo, en Uznayo y en otros pueblos cazaron varias corzas.

—(o)—

En Lombraña dió a luz una hermosa niña doña Felicia Cicero Canzález, esposa del suscriptor de LA VOZ don Remigio González Fernández. Sea enhorabuena.

—(o)—

Ha fallecido en Pejanda a consecuencia de una afección cardiaca doña María Gómez Torre, vecina de Santa Eulalia que vivía en esta localidad accidentalmente en compañía de sus hijos don Francisco Fernández y doña Fidela San Pedro.

Acompañamos en su dolor a toda la familia de la finada especialmente a su hijo Félix y a su hijo político don Paulino Fernández Calzado.

—(o)—

Ha sido nombrado Juez municipal el competente vecino de Tresabuela don Francisco Fernández Gutiérrez. Nos alegramos.

—(o)—

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, eligiendo su Alcalde a don Pedro Róiz Gómez y Teniente Alcalde a don Domingo Gómez Torre. Con esto se va poco a poco solucionando sin bulla la cuestión política. Ya confiábamos nosotros en la cordura de todos y además creemos al filósofo que decía que «todos los ruidos van a parar al silencio». El Corresponsal de LA VOZ no tiene animosidad contra nadie ni está por ninguno apasionado. Sólo desea y con muchas ansias, eso sí, que vuelva la paz al distrito y la tranquilidad a todos los hogares, lo cual acabará de lograrse cuando se solucione la cuestión del médico, en vías ya de pacífico arreglo como deseamos y esperamos.

—(o)—

Han sido nombrados segundo Teniente de Alcalde don Benigno Fernández Torre; Síndico, don Pedro Caloca Posada y Contador don Francisco de Cosío Cuenca.

—(o)—

La feria celebrada los días miércoles y jueves anteriores al domingo de Ramos, en Pejanda, fué bastante buena. Hubo ganado vacuno de todos los pueblos del Valle y se hicieron muchas transacciones a los precios corrientes. Nos parece que esta nueva feria queda asegurada, si continúan los de Pejanda dando el magnífico ferial que este año han cedido en prados particulares. Llamaron la atención varias parejas de bueyes que presentaron don Isaac y don Pedro Torre, de Salceda; don Domingo Calzado, de San Mamés; don Juan Madrid Rada, de Lombraña; don Atanasio de Cosío y don Ricardo García, de Uznayo. Esta última la de don Ricardo, fué la mejor. Se daban por ella nueve mil reales y aun no quiso cederla.

—(o)—

En breve contraerán matrimonio en Uznayo nuestro amigo don Mariano Rábago Gómez y la joven dominga de Miguel Morante. Reciban nuestra felicitación.

—(o)—

Con motivo de la nueva feria tuvimos la satisfacción de saludar a varios amigos de esa región entre los que recordamos a don José Cabiedes, don Desiderio de Salceda, don Juan Antonio González, don Fructuoso Sánchez, don Ciriaco Lombraña, don Emilio Gómez y don Juanito Martínez.

CORRESPONSAL.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 15 de abril.

Trigo, 44 reales cuarto.
Maíz, 40 id., id.
Garbanzos, 24 id., emina.
Legumbres, 12 id., id.
Habas, 11 id., id.
Arbejas, 11 id., id.
Lentejas, 16 id., id.
Fréjoles blancos, 24 id., id.
Alubias, 18 id., id.
Patatas, 12 id., arroba.
Huevos, 8 id. docena.

=(o)=

A nuestros suscriptores del Uruguay:

En poder de nuestro Agente don Juan Martínez, 26 de Agosto, numero 475, Montevideo, se hallan los recibos de suscripción del año corriente y los de algunos suscriptores que se hallan atrasados en el pago, y rogamos a todos se presenten a recogerlos y hacerlos efectivos, a fin de evitar a nuestro Agente señor Martínez la molestia de tener que presentarlos al cobro en el domicilio de los suscriptores.

=(o)=

Ha pasado unos días en esta villa, al lado de su familia, nuestro estimado amigo el joven empleado de la Electra de Viesgo, don Fernando Gómez Lama.

=(o)=

Nuestro distinguido amigo el comandante de Caballería, recientemente ascendido, don Ceferino del Arenal, de Armaño, ha sido destinado al Regimiento de Villarrobledo, de guarnición en Badajoz, habiendo marchado a tomar posesión de su nuevo destino.

=(o)=

En Cieza, pueblo de la novia, próximo a Los Corrales, contrajeron matrimonio el mes pasado la joven e ilustrada maestra de Pembes señorita Pepita Abascal Núñez, con el apreciado joven de Buyezo Fidel Vélez Martínez.

Los novios después de visitar Madrid y otras poblaciones han regresado a Pombes.
Sea enhorabuena.

—(o)—

El día 2 de marzo último se celebró en Camagüey (Cuba) el enlace de nuestro estimado paisano don Vicente Briz Calvo, de Espinama, con la bella señorita Rosa Nápoles Martínez.
Les deseamos muchas felicidades.

=(o)=

El Centro montañés «Liébana en la Argentina», de Buenos Aires, ha trasladado su domicilio social a la calle Córdoba, 2574.

Deseamos a la simpática y patriótica sociedad muchas prosperidades en su nuevo domicilio.

—(o)—

Don Pablo de Garnica, diputado a Cortes por este distrito, ha sido designado, en unión del señor marqués de Villaurrutia y del señor Rodés, para representar a España en la Conferencia internacional de Génova.

—(o)—

El día 8 del actual, falleció en esta villa, a la avanzada edad de 72 años nuestro estimado convecino don León Gozalo Llorente.

Reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

—(o)—

En plena juventud, a los 21 años de edad, falleció en esta villa el día nueve del actual, la joven Rosario Robles.

A sus padres y demás familia acompañamos en su dolor.

—(o)—

En el pueblo de Aliezo ha fallecido el joven don Arturo García Soberón.

A su afligida madre doña Vicenta Soberón que en muy pocos años ha perdido cuatro de sus hijos varones, enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos y demás familia.

—(o)—

El día 3 del actual llegaron los dos caballos sementales del Estado para el servicio de la parada de esta villa.

Son los mismos hermosos ejemplares que estuvieron el año pasado de tipo postier-bretón, uno llamado «Rageur», de cinco años y otro llamado «Sully», de cuatro.

A su cuidado vienen un cabo y un soldado de Caballería.

Sindicato agrícola Lebaniego

Los Socios que deseen adquirir azufre, deben hacer sus pedidos antes del día 20 del actual, al señor Presidente don Juan Sánchez Bárcena, al señor Tesorero don Juan José Bustamante o el señor Secretario don José M.^a de Bulnes.

CASA MAESTRO

Papelería.-Encuadernación.-Blocks

Esquelas de defunción

Se admiten en esta redacción hasta dos días antes de la salida de este periódico.

TARIFA DE PRECIOS

1. ^a	plana, plana entera,	100	pesetas.
>	>	1½	50 >
>	>	1¼	30 >
7. ^a y 8. ^a ,	planas, entera,	40	>
	1½	25	>
	1¼	15	>

AVISO

Proyectada la construcción, en Potes, de un edificio con paredes de mampostería, esquinas y huecos de sillería, con dos pisos, destinado a Asilo de ancianos, susceptible de ocho camas para hombres y ocho para mujeres; habitaciones para las demás personas adscritas al mismo y local interior para capilla, pueden presentarse proyectos y presupuestos a don Manuel de las Cuevas, de Aniezo, o a don Félix Reda, y Cuevas, en Potes, quienes suministrarán los demás informes necesarios.

CASA MAESTRO

IMPRESOS DE TODAS CLASES

Se vende en Potes, la Torre del Duque del Infantado, conocida por la Torre de la Cárcel.

Para más detalles, dirigirse a su propietario, don Eduardo Sánchez, Potes, Naroba.

Pérdida En el trayecto de Potes a Aniezo, se extravió hace quince o veinte días, una pollina de cuero negro y se ruega a quien la haya encontrado, la entregue en esta redacción, donde se le gratificará.

Imp. de Luis Maestro.-Reina Victoria, letra A.-SANTANDER

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año.	6
EN EL EXTRANJERO, un año	15

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés.
Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio
Torre; Alsina. 2.050.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, calle Yacaré,
1.566, Montevideo.

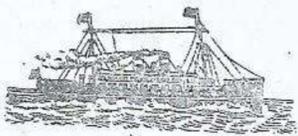
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla,
calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don
Pascual Santervás, Angeles, 10.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Be-
nítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de abril, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XII

SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de
todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.